

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 14 de septiembre de 2016, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Lic. José Luis Quiroz González en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro suplente del Titular de la Contraloría del Estado; L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Mtro. Carlos Anguiano Zamudio suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 11 de mayo de 2016;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;
- V. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;
- VI. Presentación y aprobación de transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016;
- VII. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;
- VIII. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2017;
- IX. Presentación del Dictamen a los estados financieros del ejercicio 2015, emitido por el despacho externo;

- X. Presentación y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad a la fracción VIII, artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.
- XI. Presentación y aprobación para la celebración del Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, relativo a otorgar acceso al sistema de Bicicletas públicas denominado MiBici a estudiantes.
- XII. Asuntos varios;
- XIII. Clausura

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día el Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario Técnico Dr. Mario Córdova España verifique si existe quórum.

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, informa a la presidencia que se encuentran presentes siete de ocho integrantes con derecho a voz y voto.

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Por lo aquí expresado por el Secretario Técnico, si los presentes estamos de acuerdo y al contar ya con el quórum necesario para dar inicio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 9 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Instituto, encontrándose presentes siete de los ocho integrantes con derecho a voz y voto, se declara quórum legal para esta Novena Sesión Ordinaria y validos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones."*

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

El Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, da lectura al orden del día y somete a consideración la aceptación de la misma a los miembros del consejo, quedando aprobada por unanimidad."

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Lectura y aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 11 de mayo de 2016;

El Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se solicita dispensar la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 11 de mayo de 2016, toda vez que se envió con anticipación y se somete a su consideración"*.

El Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *Se somete a su aprobación la dispensa de la lectura del acta anterior y la aprobación de la misma. Favor de levantar la mano los que estén de acuerdo. Aprobado*”.

Se aprueba el acta de la Octava Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 11 de mayo de 2016.

IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;

En desahogo del punto IV el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en uso de la voz: *"Con respecto a la presentación del informe del seguimiento a los acuerdo aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones pasadas, nos permitimos informar que los estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte denominado Peribus en el Área Metropolitana de Guadalajara, hasta por un monto de diez millones cuatrocientos cuarenta pesos y el único documento o estudio que estaba pendiente la manifestación de impacto social y ambiental denominado MASTU, pero este documento no se ha podido concluir porque todavía no está el proyecto ejecutivo que lo está haciendo la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, entonces mientras no esté terminado el proyecto ejecutivo no podemos hacer la manifestación de impacto socio económico y ambiental, por lo que estamos esperando que ese proyecto se concluya, por otra parte debo informar con respecto a esto que el trámite ante las instancias federales sigue en marcha, acabamos de tener una reunión con un representante de BANOBRAS, y nos informa que el proyecto de Peribus está en su última etapa después de varias observaciones y correcciones que hemos hecho a la ACV en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y en la unidad de Inversiones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de tal forma que se prevé el registro de este proyecto antes de que finalice este año, así aunque ya es un proyecto elegible para recurso del fondo Nacional de Infraestructura o del FONADIN, ya con el registro de la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se aterriza el recurso que aporta la federación para la implementación del proyecto, estos recursos se aplican a infraestructura, de tal forma que se divide el costo de la infraestructura del proyecto de transporte en tres partes: Una parte que asumen los concesionarios que resulten del sistema, que normalmente son material rodante, cierta tecnología, patios de encierro, talleres de mantenimiento; y la otra infraestructura que va a fondo perdido normalmente tanto en las líneas de transporte masivo, como en las líneas de BRT, porque el Peribus sería un BRT, en los cuales FONADIN aporta una tercera parte del costo de Infraestructura, otra tercera parte la tiene que aportar el Estado y una tercera parte el sector Privado a través de alguna PP o algo que pueda solventar financieramente el desarrollo de Infraestructura. Este proyecto se ha estado retrasando más que nada por los trámites ante la federación, ha sido muy dilatado tenemos más de un año con este proceso, llama la atención que cuando se trata de infraestructura orientada al automóvil se autoriza muy rápido, pero cuando se trata de transporte público el proceso es sumamente quisquilloso, detallado, es una ida y vuelta, a un funcionario le parece bien esto, a otro no, de pronto cambian funcionarios, entonces eso ha dilatado, de hecho acaban de cambiar al Secretario de Hacienda y Crédito Público, lo cual también cambia las cosas, ojalá que no nos vaya a afectar, pero según me lo dijo el Lic. Francisco Quiñones de BANOBRAS el proyecto va por buen camino, le vamos a informar al Gobernador para que tenga una conversación con el nuevo Secretario de Hacienda y pueda darle el último empujón al proyecto de tal manera que vemos con mucho optimismo que se pueda iniciar la implementación en esta administración, estamos viendo con SIOP, porque hubo un problema de tantos en los cuales SIOP licitó el proyecto ejecutivo pero no se ajustó a los términos de referencia que nosotros pedimos, los acorto, y el perfil de la empresa que resultó ganadora de la licitación no es una empresa especializada en proyectos de transporte, es una empresa dedicada a construir caminos, entonces el Instituto hizo la observación en su*

momento, en cuanto nos dimos cuenta revisamos todos los antecedentes, revisamos los términos de referencia, los comparamos contra lo que nosotros habíamos enviado los vimos muy recortados, así como el presupuesto que asignaron, también una incompatibilidad del contratista elegido para hacer el proyecto y solicitamos al Secretario de Infraestructura y Obra Pública en ese momento el Ing. Roberto Dávalos que cancelara el proyecto y la licitación, que se volviera a rehacer de acuerdo a los términos que nosotros habíamos enviado, nunca tuvimos respuesta, el proyecto siguió de tal forma que ahora no han avanzado mucho, nosotros no les hemos dado nada de información para que puedan avanzar, entonces no sé en base a qué ha estado haciendo el proyecto, porque no consideramos pertinente lo que están haciendo y con el nuevo Secretario de Infraestructura y Obra Pública con el Lic. Nezahualcóyotl Ornelas tengo pendiente platicar para exponerle el problema y establecer una estrategia para rehacer esa parte que se manejó mal del proyecto. Asignaron como 18 millones, yo había previsto una cantidad de 25 millones más IVA quedaba como 30 millones, porque en un proyecto de transporte no es solo hacer el diseño de las estaciones, el carril confinado, o sea lo que es la obra civil, si no es hacer el proyecto de una serie de subsistemas, sistema de recaudo, sistema de intercomunicación, sistema de monitoreo de la operación, las terminales, los patios de encierro, talleres de mantenimiento, los paraderos para las rutas alimentadoras, la integración física operativa y tarifaria entonces son varias cosas que tienen que tomarse en cuenta y no las va a solventar un Ingeniero, una empresa dedicada a construir carreteras ¿verdad?, entonces va a terminar subcontratando los servicios a otros, me imagino que eso encarece los costos de los proyectos, cuando uno contrata a empresas que no tienen el perfil para hacer los proyectos, ni siquiera la cantidad que asignaron les iba a dar para un proyecto de la complejidad de ese, entonces así está el problema pero estoy por juntarme con el nuevo Secretario, me voy a reunir con el Secretario de Movilidad y el Secretario de Infraestructura para acordar que vamos a hacer con eso y les mantendremos informados. Así informamos del porqué no hemos terminado ese estudio.

En cuanto a la desincorporación de varios vehículos que ya no son útiles ya estamos en proceso de esta desincorporación, nos contestó la Subsecretaría de Administración una serie de pendientes de índole de antecedentes de infracciones que traían estos vehículos en otras administraciones, todo esto ya se está resolviendo en coordinación con la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Movilidad, el abogado Quiroz nos está haciendo el favor de revisar estos asuntos por lo que estamos muy próximos, ahorita reportamos un 40% de avance, pero esperamos que en la siguiente sesión ya podemos haber hecho la entrega de todos esos vehículos que ya no son útiles al Instituto."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: "Y que hace falta Doctor para que ya concluya esto."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto solicita el uso de la voz: "Dos vehículos ya están listos para entregarse y los otros 4 ya se solicitaron las prescripciones de las infracciones que estaban ya caducas de todos, estamos en espera de la resolución, también están listos para darse de baja y entregarse a SEPAF. Los temas pendientes son infracciones de municipios, hay unas infracciones de estacionómetros en Ciudad Guzmán, etc. de las cuales solicitamos la prescripción porque ya pasaron más de cinco años, son del 2001, 2002, son de la anterior administración, en cuanto recibamos la baja de las infracciones prescritas se puede dar la baja del vehículo que es un requisito que nos pide SEPAF para poderlo entregar, dos ya están listos, estamos en espera de que nos diga SEPAF en que corralón o a qué lugar hay que llevarlos y entregarlos."

Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores.

V. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;

En desahogo del punto V el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Como ustedes saben tenemos cuatro programas un programa de planeación y transporte, un programa de proyectos de transporte e investigación, tenemos un programa de proyectos de movilidad no motorizada y un programa de normatividad y dictaminación. A continuación les informaré de manera muy sucinta el avance que tenemos en cada uno de estos:*

En el programa de planeación y transporte tenemos 13 proyectos, el proyecto de actualización del plan integral de movilidad urbana sustentable del área metropolitana ha sido concluida al 100%, el programa integral de movilidad y transporte al 100% también, las modificaciones al programa general de transporte público están al 100%, de hecho este programa general del transporte tendrá que publicarse en las próximas semanas, el Secretario de Movilidad ya está enterado y lo ha puesto a consideración final del Ejecutivo para su publicación en el diario oficial, en este programa general de transporte es importante señalar que es un programa que una vez publicado compromete al Estado a cumplir con todas esas metas, y ¿cuáles son las metas?, son en dos ámbitos: En el área metropolitana de Guadalajara y en el interior del Estado en ciudades mayores a 50 mil habitantes; en el área metropolitana de Guadalajara compromete al Estado a implementar el ordenamiento y estructuración del transporte público previsto en el área metropolitana con estrategia de los 18 corredores y las 94 rutas empresa que en estos momentos pueden convertirse en el modelo empresarial, y en el interior del estado compromete al Gobierno del Estado a implementar el sistema integrado de transporte público de Puerto Vallarta, al de ciudad Guzmán, al de Tepatlán y al de Lagos de Moreno básicamente, por lo que estamos esperando las últimas observaciones del ejecutivo y una vez acordadas el Secretario con él, se dé lugar a la publicación, es una publicación que debió haber ocurrido hace mucho tiempo va muy retrasada, pero no podemos hacer nada en el ordenamiento del transporte si no se publica este programa.

Tenemos la segunda etapa de ordenamiento y modernización del transporte público en el área metropolitana, esto apenas está iniciando en la definición de actores para la distribución del servicio de transporte público integrado con un 20%; los documentos técnicos para la modernización del transporte público en el área metropolitana, me refiero a la declaratoria de la necesidad de resolución establecedora están al 50%; les informo que en este momento entregamos a la oficialía de partes de la Secretaría de Movilidad, la primera declaratoria de necesidad y resolución establecedora del sistema integrado de transporte público de Puerto Vallarta, este documento una vez con el visto bueno del Secretario y de la Subdirección General Jurídica se podrá publicar en el diario oficial del Estado y en los medios de mayor difusión de la localidad y con base en estos dos documentos, que son documentos robustos técnicamente, donde se justifica la declaración de la necesidad de implementar un sistema integrado de transporte público en Puerto Vallarta y donde se resuelve como deberá ser este sistema de transporte con todo detalle, dará lugar, una vez publicado, a la convocatoria del primer concurso que haga el Estado en materia de un modelo empresarial para dar la concesión empresa al sistema de transporte de Puerto Vallarta, entonces con este modelo de declaratoria y resolución es el modelo técnico que vamos a utilizar para todos los procesos sucesivos, tanto para el área metropolitana, como en ciudades del interior del estado; también ya entregamos la norma de taxis para su revisión.

Por otro lado estamos trabajando en la última parte de la tercera etapa de Puerto Vallarta, esta se va a establecer en tres etapas: Una primera etapa prevista para este semestre de este año y principios del otro, una segunda y tercera etapa a desarrollarse para el 2017 es un sistema con tres rutas troncales y alimentadoras, rutas complementarias y pre-troncales, de tal forma que vamos implementándolo por etapas, decimos va esta primera troncal con estas alimentadoras,

más estas complementarias y salen de servicio tales y tales rutas con tantas unidades que son sustituidas por estas, entonces se va a lanzar el concurso para una concesión única por tiempo determinado de la operación de este sistema en la que los transportistas actuales podrán participar, obviamente tienen una gran ventaja por sus derechos de operación, pero es un concurso abierto en el cual se dará un fallo de la concesión única del sistema integrado de transporte público de Puerto Vallarta, pero en ese fallo se establecerán las etapas de implementación, esto es, en tal periodo el concesionario junto con la parte del Estado tendrá que implementar la primera etapa, de tal periodo a tal periodo la segunda y tercera etapa, de tal forma que el sistema tendrá que estar totalmente implantado a finales del 2017, así está planteado.

También hemos estado atendiendo las recomendaciones de la unidad de inversiones para lo del PERIBUS ya están al 100%, esperamos hacer el último jalón y obtener el registro antes de que finalice este año.

Tenemos lo de las cuencas de servicio del municipio de Tlajomulco de Zúñiga para sustituir los moto taxis, ya habíamos hecho un estudio, pero ya verán dentro de los estudios que estamos por realizar, vamos hacer un censo de todos los mototaxis que hay en el área metropolitana en principio, porque los supuestos, información que teníamos se queda corto a la realidad, en principio estamos hablando de más de seis mil mototaxis y los registros que teníamos apenas llegaban a dos mil, incluyendo algunas ciudades medias, entonces estamos obligados a hacer un censo y un análisis del tipo de servicio para establecer una estrategia progresiva de conversión de este sistema de transporte, aunque es útil no es seguro, ni tampoco muy económico para un sistema más adecuado a las necesidades del usuario.

Los estudios de transporte en localidades superiores también estamos empezando, en Tepatitlán, ciudad Guzmán y en Lagos de Moreno, con un 20%; la actualización del modelo de transporte y la movilidad en el centro de Tonalá, hicimos un estudio especial para el Centro Universitario de Tonalá ya fue terminado, con base en ese, Servicios y Transportes acaba de ampliar la ruta 368 con muy buenos resultados, también está analizando el centro e implementar un sistema bajo demanda de transporte escolar que todavía no logra porque no tiene los suficientes vehículos para establecerlo, pero está en proceso de estudio y estamos también por iniciar otro proyecto que no se reporta aquí pero esta correlacionado con el Centro Universitario de Ciencias Biológicas el CUCBA que esta por el Pinar de la Venta y que tiene muy mal servicio de transporte, tiene cinco mil alumnos, en la noche se quedan sin servicio y andan pidiendo raid, por lo que nos pidió el rector de ahí, en base al convenio que tiene la Universidad con la Secretaria de Movilidad y con el Instituto de poder hacer un estudio en las próximas semanas para ver cómo podemos solventar esa demanda, en principio ellos quieren que el SITREN se amplié hasta allá, pero como son tramos federales habría que ver cómo lo hacemos.

Hemos estado atendiendo todos los desvíos de rutas de las obras de la Línea tres del Tren Ligeró, SITEUR nos ha estado mandando todas sus solicitudes, por instrucciones del Secretario en coordinación con la Dirección General de Infraestructura vial hemos estado dando respuesta a ello, de manera continua seguimos con esa actividad lo mismo con la actualización de las demandas de viajes en las ciudades mayores de 50 mil habitantes y en los proyectos de movilidad y transporte en los municipios, terminamos nuevamente actualizado el plan integral de movilidad urbana sustentable en el municipio de Tlajomulco, pero el presidente municipal no nos ha hecho mucho caso, como que nosotros hicimos el plan y él trae otra frecuencia, como que el plan no existe, entonces ahí está ese documento, ojalá que pronto el Secretario pueda retomar el asunto para que lo tome como un marco de referencia con todas las observaciones que le haga para todo lo que esté haciendo en la materia, en su municipio, porque de pronto están sucediendo cosas como la ruta esta que planteo allá alrededor de la laguna de Cajititlán que toma un tramo de Tala, incluso con vehículos fuera de norma, sin tomar en cuenta esto, quizá por eso a lo mejor no quiere utilizar el plan, pero es un asunto me parece más político que técnico pero el plan ahí está, eso es en materia de los 13 proyectos.

En materia de los programas de proyectos de transporte e investigación tenemos todos los estudios de factibilidad de Peribus al 100%; Asimismo el proyecto conceptual; y el proyecto ejecutivo lo reportamos en 0% por la situación que no depende directamente de nosotros y la situación que expliqué hace un momento sobre la situación irregular que se ha manejado este proyecto en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas que esperamos retomar con el nuevo Secretario.

En materia de proyectos de investigación seguimos con el proyecto de ciudades caminables en el área metropolitana, tenemos el convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona, una de sus investigadoras estuvo un año con nosotros trabajando en la coordinación de investigación, ya termino sus labores y tenemos permanente el convenio con la Universidad de Guadalajara donde ya hicimos el trabajo que les acabo de mencionar del CUT Tonalá y estamos por iniciar lo del CUCBA.

Reportamos los avances del proyecto de modernización y control de tráfico en Guadalajara que está haciendo la USTDA, es una agencia de comercio Norte Americana hizo un convenio con el Estado y tuvo a bien disponer de 600 mil dólares para hacer a través de unos de sus consultores Norte americanos un estudio para modernizar el control de tráfico del Área Metropolitana de Guadalajara con sistemas inteligentes de tráfico, son 16 tareas prácticamente en este momento reportan el 63.5 %, pero debe haber un porcentaje mayor, porque a fines de este mes entregan el documento terminado, o sea a principios de octubre estarán presentando a la Secretaría de Movilidad a través del Instituto el trabajo terminado y para ver dentro de ese trabajo si se puede ya implementar la primera etapa de proyectos ya sea con fuentes de financiamiento de su país o de otras partes para esto, pero ya tendremos un diagnóstico claro y un proyecto inicial para cambiar el uso de tecnología de tráfico inteligente la gestión de tránsito de la ciudad.

En materia de programas y proyectos de movilidad no motorizada, aquí se ha hecho mucho en primer lugar está al 100% la actualización del plan maestro de movilidad no motorizada; está al 100% terminado el proyecto de la primera etapa del programa de vías ciclistas que le llamamos "Provinci", que es un programa que prevé 200 kilómetros de vías ciclistas los primeros 30.5 Km están en proceso de ejecución a través de SIOP, el proyecto fue hecho por el Instituto está totalmente terminado; estamos supervisando esta obra, nos dicen que apenas está empezando por eso se reportan pocos avances pero nos informan que antes de que finalice este año estará terminada esa infraestructura; también seguimos dando apoyo técnico a los municipios que así nos lo soliciten, nos lo han solicitado Guadalajara, Zapopan, algunos municipios del área metropolitana, del interior prácticamente no; y hemos concluido la segunda etapa de la ampliación del sistema de bicicletas públicas denominado "Mibici", como ustedes saben el Instituto lleva el proyecto, la responsabilidad de la coordinación de la implementación en coordinación con la Secretaría de Movilidad y la operación del sistema, esto es, nosotros todo el año le pagamos al operador que fue resultado de la concesión del sistema, supervisamos su operación para que el sistema esté operando adecuadamente. Les informo que ya tenemos en el área metropolitana 236 estaciones con más de 2 mil bicicletas ya funcionando, el Ejecutivo inaugurará formalmente el sistema aunque ya está operando, porque ya está en proceso la señalización vertical y horizontal por parte de la Secretaría de Movilidad, por el problema de las lluvias que no se podía pintar los pavimentos ahora con estos veranos podemos avanzar y estimamos que en el mes de octubre o noviembre el ejecutivo inaugurará, pero decidimos que iniciara la operación, entonces las 236 estaciones están operando, ya se licitó la operación de la segunda etapa a través de la Subsecretaría de Administración, resultó ganador el mismo operador, el Instituto no estuvo muy de acuerdo al final con un clausulado de la licitación, lo cual dio lugar a un adendum posterior, una vez que establecimos las negociaciones porque el operador pretendía cobrar un incremento en su presupuesto de operación del 5 % anual, entonces el Instituto se opuso porque así no fue hecho el primer acuerdo de operación y después de estirones y jalones llegamos a un acuerdo con la Subsecretaría de Administración para hacer un adendum al contrato y lograr que el operador no cobrara ese 5% para una economía de la operación, finalmente se logró, ya se firmó

el contrato. Ante la pregunta de que si la segunda etapa solo incluye Zapopan el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, explica: "Primero se hizo el polígono central en un área de 600 hectáreas después ampliamos del polígono central a Chapalita, Arcos Vallarta, al Barrio de Mezquitan, Tlaquepaque y al Corredor de Marcelino García Barragán para conectar Tlaquepaque con el área de Guadalajara a través de las ciclovías que están en proceso de construcción, por lo que ya tenemos una cobertura de más de 2 mil 500 hectáreas, con 2 mil bicicletas y 236 estaciones, digamos es uno de los sistemas junto con el de ECOBICI de la ciudad de México más grandes del país y de muchas ciudades latino americanas y norte americanas, bueno Nueva York tiene 6 mil bicicletas pero ese ya es punto y aparte.

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en uso de la voz: *"Entonces quiero entender que las estaciones, las bicicletas, etc. están dentro del patrimonio de ustedes, ¿verdad?, esto obviamente lo adquiere la Subsecretaría de Administración a través de la de la comisión de adquisiciones central, se los pasa y cuando se los pasa sale qué, ¿facturado a ustedes o sale facturado a nombre de finanzas?, pero ustedes no sé un tipo comodato, lo administra, ¿qué?."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Ellos realizan todas las compras y nos pasan en comodato toda la infraestructura, nosotros al mismo tiempo hacemos simultáneamente un resguardo con toda esa infraestructura incluyendo vehículos, otros equipos y espacios de operación, porque nosotros pagamos la renta de los centros de operación al mismo tiempo al operador para que no se genere un vacío de comodato, yo acabo de firmar los comodatos a la SEPAF de todo lo que me están pasando de la Segunda Etapa y al mismo tiempo se elaboró el resguardo correspondiente a la empresa operadora que es BKT Bici Publica del mismo patrimonio que a mí me están pasando, ¡claro! siempre estamos observando su buena administración, su buen manejo, etcétera."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado, en uso de la voz: *"¿Y la recaudación, eso lo hace finanzas?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"La recaudación de todos los pagos de las llaves, de los incidentes y de todo esto que sucede en relación del sistema llega a la recaudación de SEPAF."*

El ejecutivo está muy contento, la verdad es que bajo su liderazgo ha crecido mucho el sistema, se está consolidando como uno de los más importantes en México y latino América; y seguimos todas las actividades de supervisión y de calibración permanente del sistema; el proceso de señalética como ya lo mencione en la segunda etapa está en proceso, nosotros lo supervisamos, el proyecto está al 100%, nosotros lo hicimos y ya nada más se está coordinando con la Secretaría de Movilidad para terminarlo en las próximas semanas.

La norma técnica para el diseño de infraestructura peatonal y ciclista del Estado de Jalisco está al 100% terminada, la sometimos a los municipios del área metropolitana, nos hicieron sus observaciones, las aplicamos y estamos en proceso de la última revisión para pasarla a consideración de la Secretaría de Movilidad y su Dirección General Jurídica para su publicación en caso de que así sea.

También el reglamento de movilidad para la integración de proyectos de Bici Publica, porque en el reglamento de la ley de movilidad no está considerando a "Mibici" entonces hay que meterle articulados al respecto, ya lo tenemos al 100% para que el congreso termine; ya terminamos el manual del ciclista urbano ya se editó un tiraje inicial de 14 mil ejemplares se está repartiendo a todas las dependencias, estamos en deuda debimos haber traído uno hoy, y estamos pidiendo a cada una de las dependencias el hacer talleres en sus dependencias para tener charlas sobre movilidad no motorizada, sobre el sistema, charlas con vecinos, instituciones educativas, con

dependencias públicas y en eso estamos trabajando permanentemente, en este momento hemos socializado todo con 30 mil personas.

El consejo participativo de grupos ciclistas, tenemos un consejo estatal así se denomina de movilidad no motorizada con más de 15 asociaciones no gubernamentales de grupos ciclistas en pro de la movilidad sustentable y es una actividad continua cada fin de semana, el sábado se reúnen en las instalaciones del Instituto con el Director de movilidad no motorizada el Arquitecto Felipe Reyes Lara, se va llevando acuerdos en coordinación con la Secretaría de Movilidad.

En el programa de Normatividad y Dictaminación hemos tenido mucho trabajo muy de la mano con la Dirección General de Jurídica de la Secretaría de Movilidad, por un lado estamos siempre emitiendo opiniones que nos turna la Secretaría de Movilidad, opiniones técnicas sobre modificaciones a rutas, sobre ampliaciones, servicios que solicitan los usuarios de transporte público, quejas, etc., siempre vía Secretaría de Movilidad, nosotros emitimos nuestras recomendaciones técnicas para que sea la misma Secretaría quien tome la decisión, las ejecute como tales, todo lo que a su juicio convenga, esto vamos al 100% de todos los dictámenes.

Hicimos junto con la Dirección General Jurídica la norma general de carácter técnico de imagen y publicidad del servicio de transporte público está al 100%, ya está en la Secretaría General de Gobierno; ya terminamos la norma general de carácter técnico que especifica las características que deberán tener los vehículos para el servicio de transporte público personalizado, vamos al 85%, incluye el transporte de personal, el transporte escolar, etc.; hemos terminado y está también en la Secretaría General de Gobierno la norma de carácter técnico de la calidad del servicio de transporte público está al 100%, esta norma vale la pena mencionar todas son importantes, pero esta en especial porque nunca había habido una norma que establezca un estándar de calidad de servicio, entonces esta norma que está a punto de publicar establece el estándar de calidad de servicio de transporte público ya orientado al modelo operativo empresarial, en el que se establecen especificaciones concretas de lo que deberá cumplirse en términos organizacionales, administrativos, operativos, tecnológicos, infraestructurales y en términos de atención e información al usuario, así como indicadores de medición, estos trabajos estuvieron haciéndose muy de la mano y fueron sancionados positivamente por el observatorio ciudadano de Movilidad y transporte, fue un proceso largo, desgastante de ida y vuelta pero al final llegamos a un acuerdo y en ese tenor están todas estas normas."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: *"Quiere decir entonces que el transporte público una vez publicado esto, ¿se va a tener que certificar en él para poder estar en todos los servicios?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Todos los nuevos servicios y las transformaciones al modelo empresarial deberán ajustarse a esta norma".*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Perfecto, ¿y aquel que no este certificado entonces en vinculación con la Secretaría de Movilidad no se les va a permitir....?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"No, pero la certificación de que usted está hablando es el cumplimiento de los acuerdos que señaló el Gobernador para regresar la tarifa de 7 a 6 pesos, no tiene nada que ver con esto, esto es un estándar que garantiza la calidad, el cumplimiento de este estándar garantiza que el prestatario del servicio este en una buena calidad de servicio."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado:
"Pero vaya, a lo mejor va estar la norma, pero mi pregunta va más allá en el sentido de, ¿va ser correctivo?, que sí está la norma y no hacemos que la cumplan..."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Lo que pasa es que lo correctivo parcial porque por ejemplo, el acuerdo del Gobernador ya implementa algunos aspectos tecnológicos y de orden organizacional que va hacia esto, por ejemplo en lo organizacional, la cuestión laboral, una parte de lo laboral, en la parte tecnológica incluye que el letrero, el banner electrónico, el gobernador de velocidad o acelerómetro, las cámaras de vigilancia y GPS, pero es parcial, la norma es más exigente estos elementos que se señalan ahí están incluidos en la norma pero es una partecita, entonces es correctivo, no se puede aplicar de golpe a todo lo que ya está, porque la mayoría de los camiones están fuera de la norma de vehículos, se está esperando que cumplan la antigüedad para ser renovados, todos los vehículos verdes que ustedes ya ven y rojos, si cumplen con la nueva norma de vehículos, pero todavía siguen siendo operados bajo la figura o hombre-camión, lo que más se le aproxima a la cuestión ruta empresa, es lo que operan principalmente SYT en algunas de sus rutas, y no sé si Sistecozome en las rutas que opera, porque ahí hay control de monitoreo del servicio, traen a sus choferes uniformados, les pagan un sueldo fijo etc., es lo que más se le aproxima pero todavía no es ruta empresa como tal, son hombres-camión, todavía una parte de los OPD'S y una parte que subrogan a hombres-camión, entonces en la ruta empresa ya no aparecerán los hombres-camión es una sola organización empresarial con sus accionistas y contrata a los choferes que necesite, se aproxima mucho SITREN y Servicios y Transportes en algunas de sus rutas.*

La norma general de carácter técnico de la operación de servicio público de carga en la modalidad de grúas está terminada. La norma general de carácter técnico que especifica las características que deberán tener los vehículos e instalaciones de servicio público al transporte de pasajeros, va a ver un reforzamiento de la norma de vehículos se abren nuevos sectores de segmentos de vehículos de transporte, se fortalecen algunos aspectos de accesibilidad universal en los vehículos de transporte público, ahora ya por Ley todos los vehículos tendrán que traer todos los dispositivos de accesibilidad universal que se requiera, pasamanos en lenguaje braille, asientos para personas de baja talla, timbres en buenas posición, auto parlantes y pantallas para gentes sordas, el escalón de cortesía retráctil, varias cosas, los organismos ciudadanos nos pedían que todos los vehículos trajeran elevadores para sillas de ruedas, lo cual es muy difícil, la verdad es que en otras partes sí, todos los vehículos tienen acceso a eso, pero es un tema que hay que estudiar con más detalle, ahorita todavía se sigue dejando al 10% de las unidades que trabajan en una ruta con elevadores para sillas de ruedas, entonces ahí va a ver un reforzamiento importante lo que antes era como preferentemente ahora va a ser obligatorio.

Emitir declaratorias de necesidad, ya emitimos la de Vallarta aquí se reporta 90%, ahorita se pudiera decir que ya es el 100%, salvo las observaciones que haya lugar. En el estudio de oferta de UBER y CITY DRIVE esto fue realizado al 100%, ahorita estamos en una mesa con la Secretaría de Movilidad aclarando dudas sobre el reglamento de esta modalidad. El proyecto de propuestas de adición, reforma y derogación del reglamento de la Ley de Movilidad para regular empresas de redes de transporte al 100%; estamos en esa mesa de aclaraciones. La encuesta para la evaluación de la calidad del servicio de transporte público fue hecha el año pasado se vuelve hacer este año al 100%. Las modificaciones a la norma general de los vehículos ya lo mencione está al 100%. El reglamento para regular el servicio de transporte público de taxis acabamos de entregar la norma para su revisión está al 100%. Los estudios de demanda y necesidad de concesiones de taxis también ya entregamos nuestro dictamen a la Secretaría de Movilidad al 100%. Consideramos que ha habido muy buena productividad en general salvo su mejor consideración y especialmente en esta área donde hemos trabajado prácticamente de la mano con la Dirección General Jurídica de SEMOV en los aspectos de normatividad."

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de Servicios y Transportes, en el uso de la voz: "Yo nada más quisiera hacer dos comentarios: primero felicitarlos Mario por el avance porque la verdad es muy importante, valdría la pena que se pudiera comunicar a la brevedad porque creo que va de la mano el tema de la ruta-empresa la parte de la norma de imagen, porque si ya ves hay bus con publicidad, unidades verdes con publicidad y creo que falta ésa de manera urgente porque se están yendo por la..."

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Respecto de eso hay un proceso que se debe de seguir en cuanto a acatar la dictaminación que se hace dentro de la norma técnica que ya nos fue transmitida, presentada a la Secretaría de Movilidad, esa norma técnica se pasa luego ya revisada que no contravenga ningún dispositivo legal se pasa con el visto bueno del Secretario a la Sub Secretaría o la Secretaría General de Gobierno enlace legislativo, para que le den el ultimo visto bueno, y pasa inmediatamente al periódico oficial para su publicación, nosotros ya lo hicimos, ya la enviamos inclusive, estamos para el día de mañana que es jueves que es cuando se hacen las publicaciones, aparezca publicada junto con otros documentos que se tienen de estas normas técnicas, incluso hay una observación por parte de la Contraloría y de la propia SEPAF en el sentido del porqué el transporte público si tiene publicidad en la estructura de sus vehículos, por qué no se han hecho los cobros correspondientes, porque dentro de la Ley de Ingresos y dentro de la propia Ley de Movilidad se estipulan, está establecido que se tiene que hacer un pago por autorizarles, incluso un permiso especial que emite la SEMOV para que porten publicidad en su estructura, vehículos de colectivo, taxis o de cualquier otro tipo de modalidad y con esto se va a empatar porque precisamente hacía falta para hacer ese cobro, para presentar ese proceso completo, la norma era lo que hacía falta."*

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de Servicios y Transportes, en el uso de la voz: "El otro tema de CUCBA también es grave el problema de accesibilidad por sus dos vías..."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se está construyendo ya algo para darle accesibilidad por el lado de Ramón Corona en santa Margarita."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"En el CUCBA tenemos conocimiento por ser órgano de control también de transporte público, que hay un problema más grave no de accesibilidad si no de seguridad, el mayor pretexto que ponen los conductores de los camiones son los asaltos, los robos y que por eso cortan la ruta y no llegan a los horarios que son los últimos para sacar a los estudiantes, pero ese riesgo nos lleva también al riesgo que tienen también los propios estudiantes a ser asaltados, a ser atropellados o que les ocurra algo, entonces la Secretaría de Movilidad ya hizo también una petición al Ayuntamiento de Zapopan para solicitarles una mayor vigilancia en coordinación con unidades de Movilidad en los tramos estos que son de jurisdicción estatal para los efectos de que haya una vigilancia, una coordinación para que los vehículos puedan entrar, y si es cierto por el lado de Ramón Corona el acceso está muy accesible porque incluso ya está pavimentado y sale uno derecho a lo que es la zona Militar."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Nosotros vamos a hacer un estudio ya hablamos con el Rector Beas, ya estamos en contacto con él, en el CUT Tonalá hicimos una encuesta de origen y destino con los alumnos y trabajadores, vamos aplicar la misma encuesta acá en el CUCBA para saber cuál es la demanda, por horarios y todo eso. Se comprometió el rector en lograr la pavimentación que hace falta, para darle accesibilidad por prolongación Santa Margarita o Ramón Corona por el servicio que ustedes dan y ver cómo podemos mejorar ese servicio, así como si es factible o viable aunque sea lanzar servicios de SITREN, ya platique con Rodolfo pero obviamente hay que verlo me van a dar cuatro*

camiones y dice no te van a dar nada son centros universitarios que incluso su personal estudiantil es económicamente muy limitado el 85% de ellos usa transporte público, igual en el CUT Tonalá, nada más como complemento a lo que comentó el abogado Quiroz Presidente de esta Junta, es que va a ser muy importante Samuel lo de las normas porque van a salir varias normas importantes: norma de calidad y servicio, norma del sistema interoperable de recaudo, norma de información e imagen de transporte público, modificación al reglamento especial de transporte, porque estas noventa y tantas rutas que pueden convertirse ya a rutas empresa le hicimos una adecuación para que no dé lugar a concursos, esto es si te constituyes como empresa y cumples con estos requisitos puede haber sustitución de, por concesión de ruta empresa, entonces estamos esperando esas modificaciones, porque de hecho no podemos dar el siguiente paso a los concursos si no tenemos esas normas, y en lo de publicidad hubo una oposición del observatorio de que no quería publicidad en el exterior, pero finalmente el Secretario lo analizó con su servidor y nuestra propuesta inicial es que hubiera tableros, que atrás no hubiera nada se respetara la imagen institucional, que los laterales hubiera tableros de sustituir ordenados que no envuelvan todo el camión, que en el interior también haya orden y hay que ver lo de ingresos."

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de Servicios y Transportes, en el uso de la voz: *"Si porque si ayuda la parte de ingresos honestamente, por último en el caso de Tepatitlán la verdad es que hay toda la condición para generar una declaratoria de necesidad, renovaron todas sus unidades, han equipado todas sus unidades, y creo que pudieran ir de la par con el tema de Puerto Vallarta, dan una imagen muy buena, caso contrario de Ciudad Guzmán y Lagos, es decir a Tepatitlán le veo más posibilidades. Hay otro pero es más chico, es un tema menor de modificación de algunos derroteros de acuerdo a algunos estudios que ustedes generen que es Arandas, también bastante bien, la verdad es que hay toda una condición favorable a diferencia de otros municipios, solo para que lo tomen en cuenta."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Sería conveniente Samuel que pudieran mandarle una comunicación al Secretario para meternos a ver Arandas, el Secretario tengo conocimiento que está en contacto con los transportista de Tepatitlán, con respecto al Instituto necesitamos definir la estructura de rutas y diseñarlas junto con ellos para dar paso a eso."*

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de Servicios y Transportes, en el uso de la voz: *"Por su conducto Señor Presidente si lo pudiera ver con el Secretario, valdría la pena porque es muy fácil de avanzarle allí."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Es conveniente hacerlo porque también nosotros tenemos los tiempos y los tenemos que ir alternando en todas las zonas económicas, si ya tenemos los documentos realizados, están a punto de salir, ya los tenemos en esa etapa, yo creo que ahora si valdría la pena dedicarnos a ver los siguientes municipios."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Voy a instruir a gente del Instituto de cualquier manera para que ya empiece con Tepatitlán, empiece a analizar una vez que nos dé esa información de lo de Arandas y que nos instruyan ustedes. Si no hay más comentarios con esto se rinde informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ."*

Se aprueba el Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ.

VI. Presentación y aprobación de transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016;

En desahogo del punto VI el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: "Me voy a permitir primero antes que presentarles las transferencias relativo a estas mismas un antecedente que tienen en su cuadernillo, en sesión antepasada fue autorizada de su parte una adecuación al presupuesto por motivo de una autorización del Congreso de recursos adicionales para el Instituto, los cuales fueron asignados a la partida 4157 y asignadas a dos programas: Uno Mibici y otro a Movilidad y Transporte Sustentable, como lo recordaran nosotros hicimos una solicitud, una redistribución en la que proponíamos apoyar la partida 1000 que está muy castigada en el Instituto, pero como recordaran también dependíamos de la autorización final de SEPAF para poder hacer esa distribución del recurso, les comento que lamentablemente no prospero, que SEPAF nos dio la negativa oficialmente por las políticas que se venían siguiendo en el Gobierno central, no era posible distribuir esos recursos adicionales que había otorgado el congreso en partida 1000, por lo que nos pedía que reasignáramos o redistribuyéramos este recurso en lo que el Congreso había asentado en sus reuniones previas relativo a este recurso, por lo que respecta a Mibici lo que nosotros habíamos propuestado que se asignara a eventuales, lo que hizo SEPAF fue completarnos un recurso adicional para cubrir la necesidad de pago de unas rentas donde operan los sistemas de Mibici, entonces a esos 600 mil nos adicionó un poco más de 400 mil para ser un millón cincuenta siete que es lo que nos asignó para ese programa de Mibici y ahorita lo explico a continuación, y los 2 millones 334 que reasignó el Congreso los estamos designando a estudios que vamos a solicitar su aprobación para la contratación relativos a la Movilidad y Transportes Sustentables, entonces si me permiten en esta primera etapa daríamos revés a esa asignación que no fue factible y pasamos a la asignación final de esos recursos."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: "Antes, hay que retroceder ese acuerdo de la sesión pasada, hay que asentar ahorita un acuerdo donde una vez que tu expones los motivos, se acuerde por esta Junta de Gobierno en esta sesión retroceder que quede como un punto de acuerdo, eliminar aquel acuerdo y hacer ahora lo que ustedes en su momento..."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: "Si no tienen inconveniente se aprueba que se le dé revés a esa asignación con un monto de 600 mil pesos del programa Mibici y 2 millones 334 mil 898 de Movilidad y Transporte Sustentable."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: "Tengo una duda, lo único que ustedes van a ya no acordar son los 600 mil ¿no?, los 2 millones 334 mil si están asignados a operación qué..."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: "Ambos están asignados al Instituto, pero nosotros en primera instancia por necesidades, por la reducción de la partida 1000, etcétera, habíamos solicitado que esos 2 millones de Movilidad y Transporte Sustentable pudieran integrarse una parte a la partida 1000, lo que no fue aprobado, entonces estos 2 millones se van a reasignar a partidas de estudios y proyectos de Movilidad Sustentable, es decir del anteproyecto de presupuesto que se mandó, en el que nos asigna 35 millones 400 mil pesos, el Congreso en su redistribución que hace y sus modificaciones le asigno al Instituto otras dos partidas adicionales 600 mil y 2.3 millones, y los etiquetó 600 mil

a programa Mibici y 2.3 millones a programa de Movilidad y Transporte Sustentables que son los dos programas que opera el Instituto."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: *"A lo que voy es estos 2 millones trescientos treinta y tantos mil pesos sí fueron bien acordados en la sesión pasada?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Lo que acordamos en la sesión pasada fue que el Instituto planteo que ante las carencias que tenemos fuertes de la partida 1000, con el recorte por austeridad que tumbaron como 8 técnicos, que tenemos plazas congeladas y dada las grandes demandas de trabajo técnico que tienen, que ese dinero pudiera aplicarse hacia esa partida que el Instituto eventualmente pudiera contratar personal temporal y que fuera el propio Instituto quien hiciera los estudios correspondientes, eso ya lo platicamos en su momento en SEPAF no fue aprobado el tema, no podíamos contratar personal, no podíamos asignar a la partida 1000 por el acuerdo de austeridad etc., entonces ahora lo que tenemos que hacer tal como lo etiquetó el congreso que esos 600 mil de Mibici y esos 2 millones 300 lo tenemos que aplicar, en el caso de los proyectos de los 2 millones 300 a la contratación de estudios que se requieran, no los podemos hacer directamente, pero sí coordinarlos, supervisarlos y contratarlos adecuadamente, y los 600 mil de Mibici los estamos aplicando en la operación de Mibici, que nosotros somos los responsables de la operación."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Y que a estos 600 adicionalmente nos reasignaron una ampliación un poco más de 400 mil para completar el pago de los arrendamientos."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Entonces ahora lo que estamos haciendo es, tal como usted lo señala, cancelar el acuerdo anterior dado que no es posible de acuerdo a las observaciones de la SEPAF y poner a su consideración en este contexto un nuevo replanteamiento."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: *"Entonces para saldar cuentas sería de 1 millón para Mibici y los 2.3 millones para la contratación de servicios."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Que lo manifestamos aquí, no habría asignaciones en la partida 1000 ni 2000 y se asignarían en los capítulos 3000 y 6000, los 600 mil de Mibici están en arrendamientos de edificios, más los 457 adicionales que nos dio finanzas para ser un total de un millón cincuenta y siete mil que es la cantidad que se paga por el arrendamiento de los dos centros operativos de donde se opera valga la redundancia, las dos etapas de sistemas de Mibici."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"En Guadalajara tenemos uno en Federalismo y la Paz, y en el Centro de Zapopan tenemos otro. El operador no paga las rentas, las paga el Estado a través del Instituto, entonces esos 600 mil pesos que nos asignó el Congreso a Mibici más el complemento que nos da SEPAF cubre el pago total del arrendamiento de esos inmuebles de este año."*

Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva suplente del Titular de la SEPAF, en el uso de la voz: *"Entonces el millón 900 quedaría en el punto en donde vamos a ver los estudios."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"De los 2.3 millones se plantea 1.9 millones a servicios profesionales y científicos"*

y 433 mil 703 pesos a servicios relativos a obra, porque vamos proponer la elaboración de un proyecto ejecutivo que está relacionado con obra pública, entonces se tiene que contratarse en la partida 6195, y esa reasignación nos da el total de los 2.3 millones de pesos."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: *"Además lo hicieron en primera instancia un acuerdo de incremento de presupuesto, porque cuando a ustedes les dan dinero sea quien sea, lo primero que se tiene que aprobar es el incremento al presupuesto y derivado de eso, ese incremento aun así que la SEPAF o Finanzas te lo haya puesto en la 4157 que de ahí es de donde emana para llevarlo, ya tú lo pones en las partidas, entonces estamos hablando de un incremento, no de transferencias entre partidas."*

Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva suplente del Titular de la SEPAF, en el uso de la voz: *"¿Pero en ese momento sí se había hecho la transferencia, ya se había distribuido?"*

Lic. Rodolfo Aceves Flores Titular de SISTECOZOME, en uso de la voz: *"Haber, ¿el recurso no se ejerció en esas partidas?"*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: *"Lo que leí es que no autorizamos ese incremento, ustedes lo dieron por ende ¡ah! aquí tenga ya depositado en la 4157 ahora lo transfiero, pero primero se debió haber autorizado el incremento y luego..."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Lo que pasa en forma más clara es lo siguiente: el presupuesto se le aprobó al Instituto más lo que adicionalmente autorizó el Congreso del Estado los 600 mil más los 2 millones 332, y fueron asignados a Mibici, a proyectos y estudios de movilidad urbana sustentable, nosotros intentamos redistribuir esos recursos en la partida 1000 y 2000, y poder a hacer los estudios directamente, pero finalmente no fue viable, entonces si es necesario revertir el acuerdo que tuvimos al respecto, nunca lo aplicamos si no teníamos la autorización de SEPAF, entonces para que todo quede bien saldado hay que revertir ese acuerdo y luego sometemos hoy a su consideración la utilización de esos recursos en ese marco normativo que nos es posible utilizarlo."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Y si ustedes aun así lo quieren reforzar más pueden agregar ahí, no sé si sería decreto o como lo resolvió el Congreso de que fue etiquetado para tal. Y que sea parte del acuerdo."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Así es, de hecho el escrito que nos manda SEPAF en ese sentido se argumenta, sabes qué Secretario, nos dice, no puedes utilizarlo más que en esto."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Entonces para no irnos más allá, hay que acordar ese punto ahorita de que se revierta el acuerdo anterior en la sesión y se aprueba..."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Si tienen a bien, en una segunda etapa de estas transferencias, me permito explicar la segunda parte estas transferencias ya puras, bueno a lo mejor surgiría una pregunta aquí, cómo le estamos haciendo con la partida 1000 y 2000 si no tuvimos ese apoyo, no están todas las plazas cubiertas por la misma situación, lo que ha mermado en el trabajo y la propia productividad del Instituto, pero ese será un tema que se podrá solventar más adelante y en esta propuesta de transferencias ya del presupuesto original asignado, solicitamos hacer una redistribución en la partida 3000, para darle suficiencia a partidas indispensables como el servicio*

de internet, estas ya están proyectadas a lo que nos puede faltar de aquí a Diciembre. Y aquí me permito hacer una aseveración al respecto..."

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Pero vamos acordándolo por partes, primero solicitamos su aprobación para que estos 600 y estos 2,300 se distribuyan de la manera aquí expuesta, los 600 más los 457 que nos dio SEPAF para pagar lo de los centros de operación de Mibici, los 1'901,195 para los servicios profesionales científicos y técnicos integrales de los estudios que explicaremos posteriormente y los 433,703 para un proyecto ejecutivo que está relacionado que también explicaremos posteriormente, eso nos suman los 600 asignados por el Congreso, más los 2'334,898 antes de mezclar otras cosas. Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano, gracias. Se aprueba."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Derivado de que en aquella sesión autorizamos esta ampliación al presupuesto con estas dos distribuciones, nosotros presentamos también la asignación del remanente del 2015 al presupuesto 2016, entonces derivado de este revés, tenemos necesidades que pensábamos solventar con los 2.3 millones en la partida 3000, las cuales no fue posible, la mayor parte del remanente si recuerdan lo dejamos en la partida de laudos como para hacer un aprovisionamiento a los juicios que tenemos pendientes por concluir, entonces si ustedes nos lo permiten lo que solicitaríamos sería redistribuir esta parte que teníamos de remanente de laudos laborales en estas partidas y solamente quedaría con 669 mil que a la fecha no ha habido ningún requerimiento para pago de laudos, dejaríamos esta parte en aprovisionamiento de laudos y el resto lo distribuiríamos en esas partidas que tienen que ver con servicio de internet, servicio postal, que están proyectadas un poquito a diciembre, si se fijan no son cantidades fuertes, que si nos harían terminar con un presupuesto limpio."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Si, sometemos que sea así, lo que pasa es que queremos aclarar lo siguiente: si ustedes observan lo que más incrementa en estas partidas son la cuestión de pasajes aéreos, nacionales Internacionales, viáticos etcétera, lo que nos está pasando es lo siguiente: estamos viajando continuamente, su servidor está yendo continuamente a Puerto Vallarta a veces nos pasamos tres cuatro días allá, mando gente por vía terrestre, no son muchos a veces dos o tres gentes aparte su servidor, entonces ya rebasamos nuestro limite y apenas estamos empezando con el proceso de implementación de Puerto Vallarta y estos últimos meses va a exigir mucha presencia nuestra y luego por otro lado el Ejecutivo del Estado y el Secretario de Movilidad acepto que su servidor participe en un Congreso Latino Americano de transporte en el mes de noviembre del 5 al 12 de noviembre donde se va a presentar una ponencia que es el proyecto de transformación de la Av. Alcalde ahora con la línea tres, entonces el Ejecutivo estuvo de acuerdo que se presentara eso y me voy a ausentar esa semana del 5 al 12, entonces desafortunadamente el ir para allá uno supondría que es económico pero el puro vuelo aéreo cuesta 20,000 mil pesos ida y vuelta, no tenemos recursos para eso por lo que sometemos a su consideración las exigencias que tenemos de las ciudades medias y la participación en estos eventos importantes para el Estado."*

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Adelante lo sometemos a aprobación, favor de levantar la mano los que estén de acuerdo. Aprobado."*

Se aprueba dar revés a la aplicación al presupuesto y distribución en el mismo de los 600 mil y 2.3 millones asignados por el Congreso del Estado.

Se aprueba ampliación al presupuesto de egresos 2016 por la asignación de 1.057 millones de pesos al programa MiBici y a efecto del pago de las rentas de

los centros operativos del mismo programa, así como por la asignación y distribución de 2.3 millones en las partidas de estudios y estudios relacionados con la obra pública de acuerdo con el anexo adjunto a la presente acta.

Se aprueban las transferencias presupuestales que modifican el presupuesto de egresos 2016 de acuerdo al anexo adjunto a la presente acta.

VII. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;

En desahogo del punto VII el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del IMTJ."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Esto como tradicionalmente lo hemos hecho, presentamos el presupuesto aprobado que para esa fecha del corte de junio esa era la distribución que tenía el presupuesto contra el gasto que iba a esa fecha que reportaríamos a junio, íbamos en el 44% la 1000, en 20% la 2000, en el 38% la 3000, para el caso de la 6000 no se había ejercido todavía el recurso y en total íbamos en un 39.9, considerando que todavía a esas fechas incluso de los recursos que habían sido asignados no se han tocado hasta que se tuviera una afirmativa."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Si no tienen alguna consideración, pasaríamos al siguiente punto. Se aprueba."*

Se aprueba el informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;

VIII. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2017;

En desahogo del punto VIII el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico concede el uso de la voz al Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del IMTJ."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Me permito informar y solicitar después la aprobación del anteproyecto del presupuesto que finalmente fue integrado en el Sistema Integral de Presupuesto de la Secretaría de Planeación, Administración y finanzas que fue entregado en tiempo el 15 de Agosto, considerando los techos le integre las pantallas del sistema tal cual esa distribución nada más que por colores, las separa por partida genérica, luego la particular y ya las específicas, entonces está a su consideración para lo cual damos la noticia de que el presupuesto se mantiene en la misma cantidad que este año, sin incremento para dar un total de 38 millones 334mil 898 pesos que es el monto total que recibiría el Instituto relativo a recursos fiscales."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Una pregunta lo primerito que estoy viendo en tu capítulo 1000, está dando un total de 16 millones,*

pero en el reporte de egresos que nos estas presentando para 2017 son 17 millones, ¿Qué no es un millón menos?"

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Si, Lo que pasa es que en esa distribución es la que tenía integrado los 2.3 millones porque es la que estaba operando hasta junio, con el revés que le dimos ahorita esa partida ya quedo con menos."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Entonces me tendría que ir al otro, ¡ah! 14.4 millones ok, debería haber visto el otro."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Que esa es la partida original con la que nos estamos ajustando, razón por la cual el Instituto esta con menos personal del que originalmente se concibió."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Perfecto, pero ustedes lo están contemplando aunque tengan algunos puestos congelados de todos modos están reportando ese dinero ¿no?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"No, nos estamos apegando al techo de los 14.4."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"No, están congeladas las plazas, de echo yo he tenido pláticas con el Secretario lo he hecho de manera escrita, hubo oportunidad de platicarlo con el Ejecutivo del Estado y yo ya tengo varios problemas en el Instituto por varios motivos, tenemos tres años con el personal de todo tipo sin un incremento salarial, tres años, tengo plazas congeladas como de coordinador de proyectos que no puedo contratar, alrededor de ocho plazas técnicas con una carga de trabajo cada vez mayor porque me recortaron el 15% de la partida 1000, fue una aplicación a todos los Organismos Públicos, y aparte tiene las de los juicios, entonces yo le dije está bien que es una política para todos los Organismos Públicos Descentralizados, pero hay acepciones no, si hay un Organismo fundamental y más en este momento de transformación de transporte público y de todo lo que traemos de movilidad no motorizada, etcétera, pues yo sigo solicitando que se me devuelva el 15% que me quitaron, incluso le estoy pidiendo al ejecutivo que considere un aumento al personal porque son tres años sin ningún incremento."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"El aumento que año con año dependiendo del tabulador ¿tampoco eso se lo dan a la gente que entra ahí? ¿Porqué?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Uno de nuestro argumentos más fuertes fue que con la fusión, recordaran que el Instituto nace de la extinción de OCOIT y CEIT y ya con la fusión hubo una reestructuración que redujo la partida para no duplicar personal y demás, entonces eso más el 15% el organismo está en una situación todavía más crítica."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Lo hemos presentado con SEPAF pero a mí me dice el Secretario eso véanlo con el Gobernador, si a mí el Gobernador me instruye yo sigo adelante. Si, está en una situación crítica en tal punto que, personal muy valioso se me ha ido a los ayuntamientos les pagan mejor y luego ya empiezan a culturear y desafortunadamente tengo gente muy valiosa que está a punto de tomar otros cargos donde les pagan mejor y pues si me está afectando mucho, ya lo sabe el Ejecutivo estoy esperando a que se traduzca en un apoyo económico fuerte."*

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de Servicios y Transportes, en el uso de la voz: *"Y no hay un pequeño sub ejercicio al final de..., ¿ejercen al 100% en todas las partidas?, a lo mejor hay un ahorro de tanto, que te representa a lo mejor, porque también los incrementos que se han dado son muy bajos, son del nivel once para abajo, del once para arriba no hay nada y es escalonado a lo mejor si alcanza para dar al menos esa parte."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"El problema no es que lo des ahorita si no que esto lo tienes que conservar los años futuros."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Lo que pasa es que cuando este plasmado aquí, tú lo vas a meter en el anteproyecto ya visualizando este dato..."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Pero cuando te dan un monto tope no te puedes pasar de ahí."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Bueno es que ya con este sistema te quieres poner más y ya no te deja. Es más complicado."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"A lo mejor como dices de un ahorro yo pudiera darlo ahorita, pero eso se genera un compromiso ya con el trabajador a futuro y ¿cómo lo sostengo a futuro?"*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Que esa fue una de las causas por las cuales la SEPAF te dijo que no, cómo te vas a crear una obligación de 600 mil pesos cuando a lo mejor el año que entra no lo vas a tener, entonces si tiene que ser de cabildeo, y ahora entiendo doctor porque usted decía que no hay porque pagarle al concesionario esto de MiBici, porque estoy viendo que para 2017 vuelven a afectar nada más 20 millones, si tuvieran que incrementar un 5% de ¿dónde le pagan?"*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Si no tienen inconveniente solicitamos la aprobación de este ante proyecto que va a entrar al proceso de cabildeo del Congreso. Derivado de un comentario que me hace el Doctor ahorita vale la pena regresarnos a la asignación de los 433,703 que los estamos asignando a servicios de obra pública porque estos 433 se suman a un remanente que tenemos que eran de PERIBUS de 1 millón 69 mil y la suma de estos dos nos da la cantidad de 1.5 millones los cuales vamos a proponer que ese recurso se use para los proyectos ejecutivos que se tienen contemplados para este año, debido a que el tema PERIBUS ya no se puede estar pasando año con año, ya se concluyeron los estudios que se tenían que hacer en esta etapa, en este proceso y en el momento en que reciba el PERIBUS la inscripción en el banco de proyectos de la federación y reciba recursos para los futuros, pues ya se contemplaran."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Aquí nada más hay un detalle que va pasar Doctor con la mala contratación del proveedor este que hizo la SIOP porque al fin y al cabo tiene que ver con PERIBUS, digo yo creo que nadie aquí tengamos objeción en que..., pero y ¿qué vamos hacer?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Insisto no está dentro de nuestro alcance es una partida de la SIOP, la próxima semana voy a pedirle al Secretario hablar con el de SIOP a ver cómo rehacemos este asunto."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Si porque a lo mejor nosotros ya le estamos dando suficiencia presupuestal estamos viendo a futuro, pero si esto no va a funcionar y esto se tiene que retrotraer, esta licitación o sea..."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"No, lo que me dicen es que hay muy pocos avances en el trabajo que le contrataron, pues que se los suspendan, que hagan un corte, se cancele y se haga un replanteamiento del proyecto, porque el registro insisto, ayer estuvo el de BANOBRAS en nuestra oficina y dice el registro lo vas a obtener en diciembre antes de que finalice este año, me dice si no, lo cancelo, no, como lo vas a cancelar síguele ya gastamos 10 millones de pesos en estudios."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Y más vale en su momento que se replantee esto bien, porque con el corte presupuestal que el nuevo Secretario de Hacienda ya logro para el año que entra y si a nosotros nos lo dan y luego está mal."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"No, ya se lo pregunte, resulta que estos recursos de FONADIN no tienen nada que ver con el recorte presupuestal, porque este fondo es creado con los activos de otras cosas, entonces no es afectado por los recortes del presupuesto Federal, eso es lo primero que pregunte, oye ¿no va a sufrir el fondo recortes?, no, estos recursos están asegurados."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Entonces si no tienen inconveniente en la propia redacción pudiéramos hacer la aclaración de que se suman los 433 más lo que era de Peribus a esta redistribución de recursos, para hacer la suma de 1.5 millones a estudios relacionados con obra."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Son seis trabajos que al final se los explicaré."*

Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos 2017.

IX. Presentación del Dictamen a los estados financieros del ejercicio 2015, emitido por el despacho externo;

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"En el siguiente punto si me permiten continuar el punto número IX que es la presentación del dictamen a los estados financieros del ejercicio 2015 emitido por el despacho externo, informarles que se presentó en tiempo y forma a la Auditoría Superior y a la Contraloría, obviamente el dictamen es más extenso, me permití poner aparte lo que se dictamino y algunas observaciones o recomendaciones que hace el Despacho externo al final, éstas van relacionadas a los activos, ustedes sabrán que adolecemos un poco de ese tema de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental debiéramos ya tener revalorados los activos y hecho un inventario nuevo para integrarlos al patrimonio del Instituto, para lo cual ya nos hemos abocado a esas tareas, esperando pronto tener listo ello, conformar comité de evaluación y demás, y no lo hemos logrado porque hemos estado más bien abocados a dar cumplimiento con la Ley de Contabilidad, con el Sistema que todavía no funciona plenamente, entonces esa parte se ha complicado un poco, esperamos que a finales de este año y a principio del próximo pudiéramos tenerlo. Ya tenemos el timbrado de nómina, hasta eso vamos avanzando bastante bien pero esa parte de los activos estamos algo atrasados. Con esto concluimos el informe del Dictamen a los estados financieros del ejercicio 2015."*

Se rinde informe del Dictamen a los estados financieros del ejercicio 2015, emitido por el despacho externo.

X. Presentación y aprobación para la contratación de servicios técnicos de conformidad a la fracción VIII, artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Miren me permito explicarles en que gastaremos estos recursos de estudios y proyectos, haremos un censo de moto taxis, de los taxis blancos que son piratas dando el servicio en toda la periferia y de las camionetas de servicios comunitarios en el área metropolitana de Guadalajara y municipios del interior del Estado, haremos también un estudio de demanda y satisfacción de usuarios de moto taxis, porque acá realmente los descalificamos pero la verdad no sabemos qué opinan los usuarios de este servicio."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Doctor a lo mejor por lógica si no hay medios de transporte en Tlajomulco van a decir que están bien."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Porque lo pagan caro y como es un transporte muy flexible que prácticamente los lleva hasta su casa, les hace mandados, les trae a los niños de la escuela y también distribuye algunos insumos hasta droga, es un tema que hay que conocer bien."*

"Y luego vamos a hacer un estudio de origen y destino de transporte privado en los pares viales para el área metropolitana, como ustedes saben para intervenir alcalde que no pasen los cien mil automotores que antes pasaban estamos planteando que se configure un nuevo plan de circulación cuyo 70% del flujo que pasaba por Alcalde es flujo de paso, ese flujo de paso, ya hemos hecho ejercicio de simulación pero nos falta tener la certidumbre de un estudio de origen y destino; en la Calzada de Federalismo y Enrique Díaz de León ahí vamos a hacer un par vial, la Calzada Federalismo va a venir de sur a norte de Washington a Circunvalación y Enrique Díaz de León de Ávila Camacho hasta Washington."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado en el uso de la voz: *"¿Pero aun así Doctor que en Federalismo por abajo pase la línea uno?"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Pero estamos hablando de puro transporte motorizado privado, no transporte público, y junto con eso lo vamos a enlazar al número seis que es el proyecto ejecutivo de los pares viales, no hay un proyecto ejecutivo, hay que cambiar señalización, semáforos, dispositivos de semáforos, hacer nuevos proyectos de sincronía, tanto para Enrique Díaz de León como para la Calzada de Federalismo, pero también tenemos que hacer un proyecto de pares viales entre la Paz y Niños Héroes para absorber el flujo de tránsito de oriente a poniente, lo que estamos viendo es que la Paz la vamos a dejar como estaba anteriormente al revés del proyecto original, como estaba en sus tramos de doble sentido y de un solo sentido hacia el poniente y lo demás va a ser el resultado del OD (origen y destino) vamos a convertir Niños Héroes prácticamente desde Chapultepec hasta la Calzada en un solo sentido, entonces este par vial de Federalismo junto con Enrique Díaz de León y el de la Paz con el de Niños Héroes nos va a dar capacidad de absorción de todo el tráfico de paso de transporte motorizado privado y con esto resolvemos el proyecto ejecutivo de los pares viales, nosotros terminamos ese proyecto se lo entregamos a SEMOV y se*

hace el presupuesto, se le da suficiencia financiera, se licita, la señalización, los dispositivos e inicia el proceso de implementación, mientras no estén esos pares viales, que tendrán que estar antes de que empiece la operación de la línea tres, no se puede absorber, ahorita afortunadamente tenemos un ejercicio escala uno a uno, donde está cerrado Alcalde, entonces ya les demostré que no era necesario construir un paso a desnivel en Alcalde para ese flujo de paso y que ya estaba de hecho funcionando así nada más que había que eficientizarlo mejor, ahora junto con eso tenemos que reordenar todo el transporte público del centro, o sea el proyecto de Alcalde viene junto con todo un proyecto de ordenamiento de transporte público que va prácticamente en un anillo desde Jesús García hasta revolución y desde Américas hasta Belisario Domínguez, porque lo que estamos pensando es que actualmente muchas de las rutas de transporte que llegan al centro tienen treinta y dos terminales informales de concesionarios y de subrogados que llegan al centro y se regresan, entonces lo que vamos a hacer junto con esta intervención de Alcalde vamos a despejar de transporte público toda la parte central y vamos a hacer un anillo, ya hicimos los primeros anteproyectos, un anillo de distribución utilizando dos calles de transporte público, vinculado en transferencia con el transporte masivo y con las líneas troncales de transporte colectivo, de tal forma que dentro de ese anillo no se va a meter el transporte público, entonces vamos a aliviar mucho esa parte del centro, ahora en el sentido transversal al peatonalizar Alcalde de Jesús García nada más van a tener tres áreas peatonales francas la del santuario, la catedral que va de Independencia a Juárez y la de Madero hasta Revolución que es la zona de los templos de Aránzazu y san Francisco, en los tramos intermedios se dejan las vialidades transversales y la vialidad local tranquilizada para los que habitan ahí y los que tengan negocios de carga y descarga, etc., no va a haber rutas de camiones paralelas en Alcalde porque ahí está la línea tres, entonces lo que vamos a hacer es que las rutas que atraviesan por Juan Manuel, por Garibaldi, por Independencia etc., hay proyectos de ordenamiento por ejemplo traemos el corredor metropolitano de Pablo Valdez que llega de poniente a oriente de la ciudad, traemos varios ordenamientos en Juan Manuel y Garibaldi, el de Manuel Acuña, en Juan Álvarez y Hospital etc., porque debemos dejar el transporte en sentido oriente poniente muy permeable y ordenado, porque en el sentido norte sur considerando el Microbús, la línea tres, ahora la línea uno que está muy cerca de la línea tres, más la línea dos, resulta que tenemos una cobertura norte a sur por el transporte masivo muy amplio, entonces no tendrían que correr rutas paralelas en esas cuencas de servicio de transporte masivo, lo que no tenemos es en el sentido oriente poniente, para poder realizar ese proyecto necesitamos realizar un estudio de origen y destino de soporte para el Centro histórico de Guadalajara, de peatones, bicicletas, transporte privado, y transporte público con aforos, para efecto de sustentar cualquier modificación y cambio porque ahorita todavía sigue siendo muy intuitivas las propuestas, también vamos a hacer año con año para la decisión de las tarifas de antes de que finalice este año, una encuesta de valuación y percepción de la calidad del servicio por parte del usuario en todas las rutas de transporte público, básicamente esos seis trabajos son los que vamos a hacer de aquí a diciembre, y en los que se ejercerían estos recursos que nos acaban de autorizar la aplicación correspondiente, no es objeto de esta mesa pero si se está estudiando seriamente por parte del ejecutivo en coordinación con el Congreso la desaparición de la comisión de tarifas, es muy probable que se dé antes de que termine este año a lo mejor en semanas y me parece no sé cómo vaya pero me parece que el Instituto que ahorita es el Secretario Técnico que solo tiene voz, no tiene voto, va a ser el encargado de plantear la tarifa técnica con un comité muy reducido técnico, compuesto por varios sectores, sector empresarial, sector obrero sindical, sector estudiantil, alrededor de cinco o seis miembros ahorita lo están planteando con el Congreso del estado, fue iniciativa de ellos, pero ellos querían que fuera el Instituto bajo la validación del observatorio ciudadano, entonces ahí se está analizando todo ese tema, la idea que nosotros tenemos es que el Instituto debe hacer dos estudios para la tarifa, la tarifa técnica bajo el modelo predominante y bajo modelo futuro de ruta empresa y hacer un análisis de la capacidad económica del usuario de tal manera que tendríamos una tarifa técnica y una tarifa social, normalmente la tarifa social siempre está debajo de la tarifa técnica, esa diferencia entre la tarifa técnica y la tarifa social que ocurre en todos los países, en todas las ciudades del mundo es objeto de una política pública, es decir esto cuenta el transporte, esto es lo que pueden pagar los usuarios y la diferencia tiene que haber un encausamiento presupuestal para ello, es un tema difícil, pero la idea es que seguramente se va a plantear a los

transportistas de que va a estar condicionado a la realización de la ruta-empresa que es buen recurso, a ver si así..., yo te voy a dar una mejor tarifa, la tarifa que dio el Instituto el año pasado fue de 8.20 ahorita a de andar arriba de 9 pesos, lo malo cuesta caro también, pero la capacidad del usuario puede andar en siete o en ocho, los salarios siguen siendo muy bajos."

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Entonces de acuerdo a las atribuciones de esta Junta de Gobierno solicitamos la aprobación para realizar estos estudios relativos a los trabajos que especifica el Director General del IMTJ. Aprobados"*

Se aprueba la contratación de servicios técnicos de conformidad a la fracción VIII, artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

XI. Presentación y aprobación para la celebración del Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, relativo a otorgar acceso al sistema de Bicicletas públicas denominado MiBici a estudiantes.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Por ultimo presentamos a consideración un convenio que nos presenta la Secretaría de Desarrollo e Integración social CEDIS relativo al sistema de bicicletas publicas Mibici, ¿en qué consiste este convenio?, la Secretaría de Desarrollo Social le da al Sistema de Mibici un recurso por "x" número de llaves equivalente a membresías del Sistema de Mibici y ese recurso lo va a dirigir a los estudiantes de educación media superior, preparatorias y educación superior, principalmente Universidad de Guadalajara, de hecho serían a los mismos que están en el sistema de Bienesales, eso nos va a incrementar la cantidad de usuarios en el sistema que todavía sigue siendo bajo, ¿cómo es la CEDIS ese recursos se lo da al Instituto?."*

Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"No, lo paga a la cuenta de ingreso del sistema Mibici, va a SEPAF ese recurso que será la cantidad para que les ajuste tantas llaves que serán entregadas a los que están inscritos en el sistema del padrón de beneficiarios de Bienesales para que tengas las dos opciones, el Bienesale y el transporte no motorizado, una vez esto, ellos deciden a quienes y ellos deberán presentarse con la empresa operadora para cumplir los requisitos y darse de alta en el sistema Mibici y se les entrega su llave."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Si ellos le dan el recurso a un estudiante que no cumpla los requisitos para ser registrados en el sistema no se va a inscribir, porque tiene que haber una garantía en la utilización del patrimonio del sistema, es decir aunque le hayan dado el recurso a un estudiante y este estudiante no presenta un aval, una tarjeta de débito o crédito para garantizar el buen uso del patrimonio del sistema, no se le va a dar eso ya le quedo claro al CEDIS, es como el Bienesale de Mibici, el recurso lo va a depositar la Secretaría a Mibici es un recurso que entra a SEPAF, ese recurso va a garantizar "x" número o cantidad de llaves que cuesta trescientos sesenta y cinco pesos por año, un pesos por día, con esos se les da las llaves y ellos dicen cuáles son las personas beneficiadas, esas persona van a ir al centro de operación de Mibici van a presentar todos los requisitos con los que deben cumplir, si cumplen con todos esos requisitos son objeto de que se les entregue su llave. La Universidad tiene, no sé cuántos vayan a ser objeto de ese beneficio o hasta donde les alcance el presupuesto, pero la Universidad tiene 150 mil estudiantes. Ahorita tenemos una capacidad en Mibici de 2 mil bicicletas y cada bicicleta los viajes ideales que debería*

de hacer por día son quince, ahorita apenas llegamos a doce. Está muy distorsionado porque está fragmentada el centro por la línea tres, apenas se está socializando el sistema, el uso es creciente, no es muy fuerte de golpe y todavía el área de Zapopan está aislada, el costo va seguir siendo el mismo, son los 365, la capacidad del sistema son 2 mil bicicletas por quince estamos hablando de 30 mil viajes diarios, ahorita hacemos 4 mil. En el CUCS ya pusimos, en el CUCEI va a haber uno muy cerca por Marcelino García Barragán, ya está, y pusimos también afuera del centro de ciencias la salud pusimos tres estaciones de bicicletas y se van a señalar dos calles preferenciales de bici, se comprometieron que los propios profesores....., (ante la pregunta de que si funcionan el Doctor Mario responde: funciona en virtud de la presencia de ciclistas, si hay pocos ciclistas la mayoría son vehículos tienden a segregarse, pero si hay muchos ciclistas, un ciclista tiene todo derecho a ir delante de vehículo porque hay una limitación de velocidad de 30 kilómetros por hora."

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Ahí que pasaría Doctor por ejemplo Hablando de Ciencias de la Salud, tienden a ser estaciones y cada estación obviamente tiene su límite de bicicletas que pasa si llegan y no hay bicicletas."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se está calibrando diario el sistema, se está viendo la demanda que hay de anclaje de bicicletas y de uso, y luego de pronto tenemos que mover unas, ampliar la capacidad que tenemos."*

L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"Creo que tengo entendido si uno no deja la bicicleta antes de los treinta minutos, algo así del tiempo que recorres de donde la tomaste a otra tiene que generar un costo,"*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Ahorita son treinta minutos, como ahora ya estamos vinculando Tlaquepaque y Marcelino García Barragán, estamos estudiando, nada más que yo todavía no lo he autorizado ampliarlo a 45 minutos cuando las distancias se prolonguen más, se generaría un costo si no la entregas, por eso es el aval o la tarjeta. Tenemos una página se las damos posteriormente para que puedan descargar el manual de ciclismo urbano, de hecho en los talleres que estamos teniendo con la universidad ahí les estamos repartiendo el manual, nada más que solo nos dieron presupuesto para editar 14 mil, vamos a tener que hacer después una segunda edición."*

Se aprueba la celebración del Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, relativo a otorgar acceso al sistema de Bicicletas públicas denominado MiBici a estudiantes.

XII. Asuntos varios;

Primero. Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Como lo mencioné en el informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del Instituto en el punto V del esta sesión, hemos concluido varias normas elaboradas por el Instituto, revisadas en conjunto con la Secretaría de Movilidad, por lo que se hace del conocimiento de los miembros de esta Junta de Gobierno que se enviaron las normas generales de carácter técnico con los siguientes números de oficio:*

Oficio número IMTJ-426/2016/DND, Norma General de Carácter Técnico que especifica las características que deberán tener los vehículos para el servicio público de transporte de pasajeros

masivo y colectivo en su modalidad de urbano, conurbado o metropolitano, suburbano y características especiales para el Estado de Jalisco.

Oficio número IMTJ-809/2016/DND, Norma General de Carácter Técnico que especifica la imagen e información al usuario para los vehículos del servicio público de transporte de pasajeros masivo y colectivo en poblaciones con cincuenta mil habitantes o más en el Estado de Jalisco.

Oficio número IMTJ-735/2016/DND, Norma General de Carácter Técnico que especifica las características del sistema interoperable de recaudo para los sistemas de transporte público masivo y colectivo en las áreas metropolitanas del Estado de Jalisco.

Oficio número IMTJ-495/2016/DND, Norma General de Carácter Técnico de la Calidad del Servicio de Transporte Público Masivo y Colectivo del Estado de Jalisco.

Oficio número IMTJ-788/2016/DND, Norma General de Carácter Técnico para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles.

Oficio número IMTJ-832/2016/DND, Norma General de Carácter Técnico que especifica las características que deben tener los vehículos e instalaciones para el servicio público de transporte de pasajeros en su modalidad de taxis con sitio y radio para el Estado de Jalisco.

Segundo. Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas del Instituto en el uso de la voz: *"Nada más comentar respeto de la ausencia del Doctor Mario Córdova la semana del Congreso Internacional, aquí está ya la autorización como lo marca el manual de viáticos, aunque ya no da facultades a la Junta de Gobierno para autorizar los viaje internacionales, nosotros quisimos informar que estará ausente y que obviamente se tomaran las medidas que marca el reglamento interno del Instituto en cuando a la suplencia y de más, está en proceso de la última firma de la Contraloría ya para tener todo listo para el viaje internacional."*

Se informa de la ausencia del Director General por razón del viaje a Congreso Internacional en Montevideo, Uruguay.

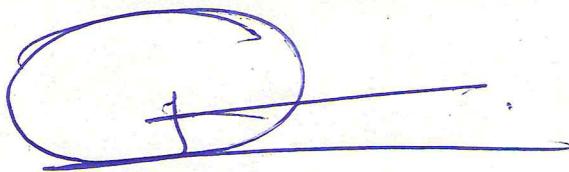
XIII. Clausura.

Lic. José Luis Quiroz González suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz: *"Al quedar desarrollada entonces esta reunión, este consejo, siendo las catorce con cuarenta y cinco minutos del día 14 de septiembre del 2016, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria y en espera de la siguiente convocatoria para la próxima reunión. Muchas gracias por su asistencia."*

Lic. José Luis Quiroz González
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro
Suplente del Titular de la Contraloría del Estado



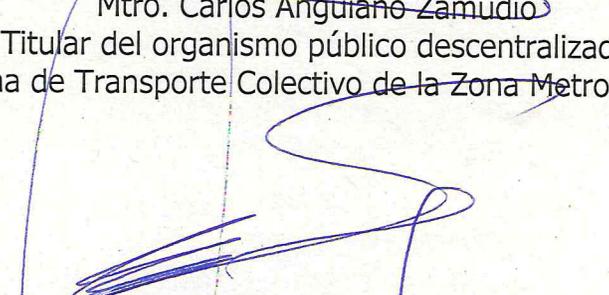
L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
Titular del organismo público descentralizado denominado
Servicios y Transportes



Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Tren Eléctrico Urbano



Mtro. Carlos Anguiano Zamudio
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana



Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 14 de septiembre del año 2016.